

URBAREPUBLIC CIA. LTDA.

Guayaquil, 11 de Marzo del 2015

Señorita:
Frances Sánchez Vascones
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de la Compañía **URBAREPUBLIC C. LTDA.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, **DOCTOR MARCOS DIAZ CASQUETE**, el **21 de Octubre de 2008**, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el **20 de Enero de 2009**.

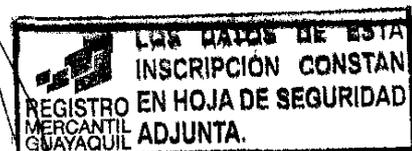
Muy Atentamente

Mercedes Concepción Sánchez Vascones
MERCEDES CONCEPCION SANCHEZ VASCONES.
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía **URBAREPUBLIC C. LTDA.**, para la cual ha sido elegido, siendo de nacionalidad Ecuatoriana.

Guayaquil, 11 de Marzo del 2015

Frances Sánchez Vascones
FRANCES SANCHEZ VASCONES
GERENTE GENERAL
C.C. # 0916657652



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:12.300
FECHA DE REPERTORIO:11/mar/2015
HORA DE REPERTORIO:15:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Marzo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **URBAREPUBLIC C. LTDA.**, a favor de **FRANCES SANCHEZ VASCONES**, de fojas 8.901 a 8.903, Registro de Nombramientos número 2.983.

ORDEN: 12300



Guayaquil, 13 de marzo de 2015


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1099961